

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Sa-mary-5-Cette (Herault).
AMÉRICA: D. Guillermo Marqués—«El Cañón»—Arecibo—Puerto-Rico).

Fundador y Propietario

D. JUAN MARQUÉS Y ARBONA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SÓLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id atrasados 0'20 peseta.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

LOS DOS GRANUJAS

No eran hermanos, ni parientes; pero como hermanos se querían.

Por algo eran dos granujas; como granos de uva desgranados y sueltos, á merced de la casualidad pueden juntarse aunque procedan de racimos distintos y aun de distintas viñas, así se juntaron nuestros dos héroes por puro efecto de la casualidad.

Al uno le llamaban *Zampatorras* porque era mofetudo y parecía bobo; realmente no era bobo sino bonachón y calmoso. El otro se llamaba *Pincharratas* porque era vivo, camorrista y siempre tenía algún dicho agudo con que pinchaba á los demás chicuelos.

Por ser tan opuestos, eran tan amigos, desde aquella noche en que la casualidad les reunió en un socabón de San Isidro.

En el socabón estaba durmiendo Pincharratas que por entonces tenía oficio de arenero.

Y sumergido estaba en profundo sueño cuando le despertó algo que cerca de él se rebullía.

Creyó que era perro, y entre sueños le dijo: «fuera, chucho». Pero luego lo pensó mejor, coordinó sus ideas y cambiando de táctica, le dijo al bulto que imaginaba ser perro, «ven acá chucho y dame calor».

El bulto se acercó obediente. Pincharratas probó á cogerle la cabeza y encontró una pelambrea enorme. «Vamos, es un perro de aguas»—pensó.

Luego quiso tocarle el hocico y no pudo menos de exclamar: «no es de aguas, no. que tiene el hocico redondo y aplastado; debe ser perro de presa. No me muerdas, chucho».

El supuesto perro protestó con dulzura y con cierta timidez. No soy chucho, que soy Zampatorras.

¡Toma! si no es perro. ¡si es otro muchacho! Bueno, ponte cerca para que nos demos calor, que la noche está fría.

A poco rato dormían los dos granujas con sueño profundo; pero más profundo el de Zampatorras que el de Pincharratas. Este á veces tenía pesadillas. El otro nunca: su sueño era todo negro y uniforme: sin visiones ni sobresaltos.

Al día siguiente, juntos salieron del socabón: ya no se separaron nunca y de este modo llegaron á ser grandes amigos. Juntos vendían arena; juntos recogían botas viejas y sombreros viejos; y el perro grande ó el perro chico que cogían era de los dos por igual.

Por ser sus caracteres tan opuestos se amoldaban por manera perfecta y se querían todo lo que dos granujas pueden quererse.

La casualidad ó la Providencia quiso poner á prueba este cariño. ¡Qué amor no se fatiga! ¡Qué imperio no se deshace! ¡Qué guijarro que caiga en el río, á fuerza de rozar no se convertirá en arena!

Llegó, pues, el día de la tentación, mejor dicho, llegó la noche.

Iban tristes y hambrientos los dos granujas; hacía día y medio que no probaban bocado.

Por caso extraordinario y atendiendo á lo apurado de las circunstancias y al hambre que les daba tremendos mordiscos en el estómago, decidieron pedir limosna.

—Pide tu,—le dijo Pincharratas á Zampatorras.

—No me atrevo—dijo éste.—No sé cómo pedir. No me harán caso.

—Bueno; pues pediré yo—dijo Pincharratas; y como en aquel momento pasaban por delante de un Club y de él salía un caballero, al clubman se fué el Pincharratas, y con voz chillona le persiguió pidiéndole un perro chico ó mejor un perro grande.

Al caballero, acaso le hizo gracia el

desparpajo y la desvergüenza del granuja; y, sonriendo con malicia, le dijo: «un perro grande es poco; toma un duro», y puso una moneda de plata en la extendida manita del chicuelo.

El caballero se alejó. Pincharratas se quedó sin saber lo que le pasaba, con la mano abierta y en ella el duro. Y no salió de su éxtasis hasta que le cogió Zampatorras por el brazo diciéndole en voz muy baja:

—¡Té ha dado un duro, te ha dado un duro! guárdalo que nos lo pueden quitar!

—Si; es verdad,—dijo Pincharratas—me lo pueden quitar.—Y guardó apresuradamente la moneda.

El psicólogo nota aquí con tristeza el cambio de número gramatical.

—Nos lo pueden quitar—dijo Zampatorras.

—Me lo pueden quitar—dijo Pincharratas.

¡Oh, poder corrosivo del interés! ¡Y qué pronto corroe y deshace los afectos! Aquella moneda era una cuña muy fina de plata, que empezaba á penetrar en la amistad de los dos granujas.

—¡Qué bien vamos á cenar esta noche—dijo Zampatorras.—Anda deprisa y vamos á entrar en aquella taberna que allí está con sus cortinas encarnadas.

—Yo no cambio la moneda,—dijo Pincharratas.—Aunque no cene, no la cambio, que es lástima; y dicen que en cambiando una moneda se va ella sola sin saber cómo.

—Pero es que yo tengo mucha hambre.

—Yo no tengo ninguna.

—Pues cómo lo vamos á arreglar?

—¡Vaya, vaya! que pronto te ahogas. Haz lo que yo hice: pídele á uno que pase y puede ser que te dé otro duro. Y entonces tú tendrás el tuyo y yo tendré el mío, y cada uno hará del suyo lo que quiera.

Zampatorras no contestó nada. Bajó la cabeza tristemente y sintió dos punzadas; una en el estómago, otra en el corazón. Y esta fué la más dolorosa.

Empezaba á dudar de Pincharratas. El hubiera dividido el duro entre los dos. Pincharratas no quería. ¡Paciencia!

En aquel momento salía un hombre de la taberna, y según las curvas que trazaba su centro de gravedad, estaba borracho. A él se acercó Zampatorras y le pidió una limosna en tono resuelto. Zampatorras iba siendo valiente. ¡La desesperación hace valientes á los hombres y á los chicos!

Pincharratas, que se había quedado á cierta distancia, se reía con risa burlesca y le gritó:

—No le pidas á ese. ¿no ves que está borracho?, no te dará nada.

—¿Que no le daré nada?—gritó el hombre, dando bordadas;—no le daré dinero, porque un hombre honrado no lo tiene; pero le daré todo lo que hay en la taberna: aguarda, chico, y ya verás.

Y dando un empujón á la puerta de la cortinilla encarnada, entró y salió á poco con medio pan blanco, tierno, riquísimo, y una soberbia chuleta.

—Toma,—le dijo á Zampatorras—toma, y hártate, y cuando acabes, vuelve y te comerás todo lo que queda en la taberna.

Cogió Zampatorras su cena y fué á unirse con Pincharratas; sin hablar palabra, los dos se marcharon al socabón.

En llegando á él, Zampatorras, que conservaba íntegros el pan y la chuleta, le dijo con tono triste:

—De modo que la moneda es tuya y que esto es mío; ó quieres que, como siempre partamos entre los dos las dos cosas?

—No, no; cada cual lo suyo.

—¿Pero, tendrás hambre?

—Yo no tengo hambre; lo que tengo es sueño.

Y se echó en lo más hondo del socabón y fingió que dormía.

Al pobre Zampatorras casi se le había

quitado el hambre. Sin embargo, por dejar á salvo su dignidad, empezó á morder en el pan y en la chuleta; y tan agradecido se le mostró el estómago, que otra vez se le despertó el apetito; y desengaños, ingratinidades y tristezas fueron triturados por los fuertes dientes del muchacho, entre pedazos de carne y pedazos de pan. Todo cayó dentro; después se tendió lo más lejos que pudo de Pincharratas y se quedó profundamente dormido.

Pincharratas, en cambio, no pudo dormir en toda la noche. Con el duro apretado en la mano y la respiración fatigosa, sentía ansias extrañas, ambiciones enormes, tristezas vagas, y algo que le punzaba en la conciencia. ¡Acaso sería el remordimiento! El, Pincharratas; y el remordimiento. Pincharratas; eran dos y eran uno.

Con las primeras luces del día y apretando mucho el duro en la manita, se salió del socabón todo lo suavemente que pudo para no despertar á su compañero; y se fué al puente; y se paró junto á un hombre que estaba vendiendo café; y como se sentía desfallecido, le dijo al vendedor ambulante:

—Echeme usted un vaso bien caliente y con mucho azucar.

El vendedor le miró con desconfianza, porque el granuja era todo miseria y harapos; y al fin le preguntó con sorna:

—¿Y tú con qué pagas?

El granuja sintió que se le subía á la cabeza una bocanada de soberbia; y sacando el duro lo arrojó diciendo:

—Con esto.

El vendedor lo cogió; y después de mirarlo y hacerlo sonar sobre una piedra, le dijo con soberano desprecio:

—Pues como si no pagases con nada; porque es falso, más falso que Judas.

Pincharratas quedó muerto. Cogió maquinalmente el duro y, sin saber lo que hacía, se volvió al socabón.

Pero ya no estaba Zampatorras. En el suelo había unas migajas de pan, unos pellejos de carne, y el hueso de la chuleta.

Pincharratas se dejó caer; y sin darse cuenta de lo que le pasaba, con un dolor muy grande en el estómago; con una angustia muy grande en el alma; con los ojos turbios, las manos temblonas y el hipo en la garganta, se puso á comer las migajas de pan; después á roer el hueso de la chuleta; y al fin, en un arranque de desesperación, mordió el duro con todos sus dientes.

El duro sería falso, pero era muy duro, y Pincharratas se rompió un colmillo.

Al fin rompió á llorar y se echó en el suelo, hundiendo la cara en la arena del socabón.

JOSÉ ECHegarAY.

MI NOVIA

Instado por varios amigos, fuimos á dar una gira campestre, hasta el vecino pueblo de Fornalutx. Por los preparativos que el cocinero había hecho sabía que sería succulento el almuerzo y que dado el carácter alegre y chistoso de alguno de ellos nos prometíamos pasar un día divertido.

Emprendimos la marcha antes que Boquirrubio nos dejase sentir sus rayos abrasadores y sin apercibirnos de ello, entretenidos en amena conversación ya estábamos sentados bajo aquellos frondosos árboles que dominaban con su bello ropaje aquella pintoresca casita propia para pasar temporadas de verano.

Recorrimos aquellos alrededores admirando el bello panorama que se presentaba á nuestra vista. Yo tenía un interés más que particular en merodear por aquellos sitios. Más tarde fué presentado por mi amigo Paco á su vecino don Teodoro, que en compañía de su familia disfrutaba en su estancia veraniega la fresca apasible y relativa

tranquilidad del tiempo, privado casi por completo éste señor del contacto social.

Rosita, hija única de aquel matrimonio, era el encanto del hogar y la que desde algún tiempo hacía dominaba mi corazón; sus padres la mimaban, la adoraban con verdadero frenesí, siendo su única distracción proporcionarle todos aquellos inocentes placeres propios de su tierna juventud.

Nadie se había enterado de nuestra correspondencia mútua, más que su criada de confianza, que con cautelosidad afán, cumplía su cometido. Don Teodoro, nos recibió con su acostumbrada amabilidad y durante la entrevista fué muy complaciente con nosotros. Rosita estaba en el jardín, su lugar favorito; y al contemplar de nuevo la esbeltez de su cuerpo, su blonda y rubia cabellera que mecía la fresca brisa á discreción, quedé emocionado y me dispuse á poner en práctica lo que desde tiempo deseaba mi corazón; llamé á parte á su padre y le pedí permiso para sostener relaciones, y más tarde unirme en indisoluble lazo con su hija.

El no ignoraba mi buena posición, sanas costumbres y modo de ser, estaba casi seguro que no me negaría el placer de sostener relaciones libremente con mi idolatrada Rosita.

Vencido el plazo que me dieron para pensarlo, fué aceptada mi proposición y entonces, á su lado, admiraba aquel hermoso candor que tanto la enaltecía, en sus ojos, sus pupilas, su tez, en su narcarada frente, en sus sonrosadas mejillas se echaba de ver aquel nuevo germen, aquella nueva idea, que lentamente había brotado de su corazón, en todas sus acciones había demostrado que simpatizaba con la bella idea de nuestra pasión.

Transcurrió el tiempo y nos amábamos con ternura, sonreía á nuestro alrededor la dicha y la felicidad, y sin pensarlo, se disipaba por momentos para no volver jamás; ¡nada es duradero en este mundo! y motivado á leves dolencias tuvo que guardar cama, la tos se iba apoderando de ella y sus bellas facciones palidieron notablemente.

Mejorada algo, aunque no del todo de su salud, con el afán de comunicarnos mutuamente nuestras íntimas impresiones tuvimos unas cuantas entrevistas retificando en todas sus partes la unidad de nuestros pensamientos dominados por el amor.

Sus amados padres, le prodigaban todo género de cuidados que su enfermedad requería haciéndole de este modo más llevaderos los sufrimientos que la dominaban; volvió de nuevo á levantarse, pero no ya, con aquel hermoso carmin que siempre envolvía sus mejillas. Parecía que la tristeza la dominaba, ya no oía el gorgojo de las aves á la caída de la tarde pasándose á los árboles más cercanos para saludarla, ni la fresca brisa que interceptándose por dentro el verdoso follaje de los palos la saludaba, y jugueteaba á discreción con sus lueños y rubios cabellos, de su pálida y demacrada frente, ya no se veían aquellas afables sonrisas, aquellas cariñosas miradas, que parecía compartía con ellas lo mismo penas que felicidades con la misma naturaleza.

Nada oía, nada, nada; únicamente se apercibía su enfermo corazón de aquellos tristes recuerdos que minaban su débil existencia; todo ya le parecía á ella triste, lúgubre, fugaz, veloz; la alegría había desaparecido de ella como por encanto.

¡Ay, Miguel! me decía. ¡Cuán desgraciada soy! Son grandes los sufrimientos que padezco, porque veo se desvanecen mis más puras ilusiones y que terrible enfermedad va minando mi existencia y como nuestro destino pende de lo alto, acojamnos con humildad y paciencia el inmutable destino de nuestro Creador. Los síntomas de mi enfermedad son harto conocidos; yo ya no puedo ser tu

esposa y caso que fuese así te haría desgraciado; conozco, que mi vida se va acortando y si llegase á faltar, deseo que mis padres vean en ti un segundo hijo, que no te separes de su lado y estoy convencida, que debido al amor y á la estimación que me profesas, tu Rosita quedará siempre grabada en tu corazón.

Emocionado le repliqué, desecha de ti esta tristeza que te domina, puesto que según las indicaciones del doctor es leve, la enfermedad que de momento quiere dominarte. Será cuestión de pocos días y cuando haya renacido en ti la calma y tranquilidad, quieren nuestros padres que se cumpla lo que hace tiempo nos tienen prometido.

Iban pasando los días y mis visitas eran frecuentes, una tarde sus síntomas eran muy alarmantes y no vacilamos de acuerdo con sus padres en mandar á buscar de nuevo al doctor, la observé atentamente, encargándonos que lo que más necesitaba era reposo y tranquilidad. Al insistirle que me dijera, su pronóstico me dijo: Es grave, fatal, lo mismo puede vivir un año que un día. Esa enfermedad es traidora, cruel, rebelde, arrebatada á los pasientes de los mismos brazos del médico; la tisis es el azote de la humanidad, es la sombra funesta que halaga y seduce á las constituciones débiles y tras de sufrimientos penosos la medicina nada tiene que hacer y sucumben con lentitud á esa enfermedad mortífera del género humano.

La tos la dominaba por momentos era el grave síntoma de su enfermedad; su madre cariñosa no se apartaba de su lecho, era el angel que Dios le mandaba, para que algo la mitigara en sus padecimientos y le ayudara á cerrar con seductores besos, los juveniles labios de aquella hija querida de su corazón.

Su muerte fué la de un angel, parecía que estaba dormida, su alma acariciada por los aromas de aquel ambiente primaveral, se elevó allá en el regazo de Dios.

Ha transcurrido un año; diariamente nuestro Miguel vestido de riguroso luto se encamina al cementerio, en donde reza fervorosamente encima de la tumba de su amada, depositando á la vez algunas flores de las más predilectas de su jardín y cuando el crepúsculo de la noche cubre de luto aquellos lúgubres alrededores, regresa de nuevo satisfecho de haber cumplido con su deber al ofrecerle que la amaría siempre aunque fuese sin esperanza.

DAMIÁN OZONAS.

Sóller 7 Agosto de 1901.

A ROSA

Flor que lozana crecistes, al calor de tu hogar, de tierra extraña vinistes á tu pueblo, á pasear.

En nuestro rico vergel, de flores la más hermosa eres tú, bellísima Rosa que predominas en él.

Tus diez y siete abrilés bien empleados están, pues, tus gracias juveniles son admiradas con afán.

Y es que tu hermosura ya no admite rival; ni en gracia, ni en cordura, se hallará otra igual.

La patria de Victor Hugo cobija tu bien estar ¡sé feliz niña del alma en tu hogar paternal!

DANIEL.

Sóller 12 Agosto de 1901.

Agricultura

SOBRE ALGUNAS COCHINILLAS DE LAS PLANTAS QUE DAN ORIGEN A LA NEGRILLA

VIII

La Negrilla

En el método seguido en el presente trabajo hemos llevado una marcha ia-

versa a la que generalmente sigue el agricultor. Este ve primero la negrilla que las cochinillas, y sólo cuando alguien le dice que aquella es consecuencia de éstas, fija su atención en la planta enferma y nota que, efectivamente, todas las ramas están invadidas por los insectos. De esta falta de observación procede el error tantas veces repetido de buscar un remedio para la negrilla, sin preocuparse de sí contra ella, realmente, debemos proceder.

La ciencia, observadora atenta del menor detalle, ha procedido con más método, llegando a la conclusión siguiente: *la negrilla se desarrolla sobre un medio azucarado, y éste es producido generalmente en los vegetales por las deyecciones de algunas cochinillas y excepcionalmente, por circunstancias especiales.* He aquí explicado el por qué del método por nosotros seguido; hemos estudiado la causa, las cochinillas; tocamos ahora describir el efecto, la negrilla.

Con diferentes nombres se conoce la negrilla. En Alemania se la llama *russst-hau*, en Francia *fumagine, noir ó morphée*, en Italia *fumaggine, nero ó morfea*, y entre nosotros *negro, negrura, tizne, mangla, melaza, aceitón*, etc.

Los caracteres que a simple vista presenta la negrilla sobrado conocidos son de todos: una substancia pulverulenta y negruzca recubre los órganos más jóvenes del vegetal; si este es un olivo, veremos cubiertos por esa especie de hollín, no sólo las dos caras de las hojas, si que también los troncos; el olivo presenta un aspecto triste, y según Prillieux, «Si la negrilla ataca al olivo antes de la floración, éste no florece ó lo hace con dificultad, secándose las ramitas ó quedando raquíticas. Si el olivo había florecido ya cuando le ataca la negrilla, las flores se desecan y caen del árbol; si el fruto está formado, la negrilla lo hace caer; finalmente, si el fruto está adelantado, impide que aumente de volumen y disminuye en mucho la cantidad de aceite que debiera rendir en el molino.»

Caracteres muy parecidos se notan en el naranjo: las hojas pierden su brillante coloración verde, quedando recubiertas por dicho polvo negro, y como si esto no fuera bastante para dar un aspecto desolador a las plantaciones de naranjos, el fruto, que por su contraste de color causa admirable efecto, queda también ennegrecido, como si una ligera capa de carbón recubriera toda su superficie, quitando así gran parte de su valor a un producto en el que la apacencia entra por mucho, tanto en su forma como en su coloración.

Igual efecto produce la negrilla en la vid; las ramas quedan recubiertas por idéntica capa negra, especialmente cuando sólo tienen una consistencia herbácea; los frutos, en virtud de esta capa verdaderamente aisladora, no llegan a su completa madurez, dando la planta un producto defectuoso si se destina a uva de mesa, y con un gusto especial si se desea obtener vino.

La substancia negruzca y pulverulenta que hemos visto recubriendo los órganos de distintos vegetales, la negrilla, es un hongo que los botánicos han incluido en el grupo de las *perisporiaceas*, género *capnodium*. Los muchos autores que se han dedicado a su estudio y la diversidad de las plantas sobre las que se desarrolla, han sido causa de que su sinonimia científica sea muy extensa. Prillieux, sin que tenga la seguridad de que sean distintas formas, admite las siguientes: el *Capnodium elaeo-philum* para el olivo y el *Capnodium citri* para el naranjo. Ni hemos de entrar a discutir esta cuestión, ni nos hemos de detener en la descripción de estos hongos, asuntos todos que estarían fuera de lugar en un estudio esencialmente práctico como el presente. Bastará saber que los órganos de este hongo no penetran en el interior de los tejidos de las plantas atacadas, y de aquí la facilidad con que se desprende de las hojas apenas se pasa sobre ellas el dedo.

Esta capa negra, seca y pulverulenta unas veces, brillante y pegajosa otras, está constituida por los órganos de nutrición del hongo, los cuales sirven de sostén a los de reproducción, formando todo ello una espesísima red de mallas tan tupidas que a su través difícilmente pasa la luz, siendo consecuencia natural la poca intensidad con que se cumplen en el vegetal los fenómenos de respiración y transpiración, así como la formación deficiente de la clorofila. El parasitismo, pues, de la negrilla no es funesto para la planta a la manera como obran otras criptógamas; más bien pudiéramos comparar su acción a la de una ligera capa de cera negra que, recubriendo los órganos del vegetal, impidiera las naturales funciones de respiración y

nutrición, es decir, lo matara por una acción puramente física.

Ahora bien; ¿a expensas de quien vive este hongo, que insertado sobre una planta, nada pide al contenido de sus tejidos? Ya hemos dicho antes que se desarrolla en un medio azucarado, el cual es producido ordinariamente por las cochinillas que atacan a las plantas, deduciéndose de aquí una primera consecuencia: los ataques de negrilla van precedidos en la mayoría de los casos por los de las cochinillas.

Parece demostrado por Comes que, por excepción, la negrilla puede manifestarse también en ausencia de las cochinillas, pero de un modo accidental y merced a la producción de substancias azucaradas, hijas de perturbaciones fisiológicas debidas a determinados estados de humedad y de calor.

Estos dos últimos factores, aparte de la acción que hemos señalado, tienen sobre la negrilla igual influencia que sobre los demás hongos. Su esfuerzo combinado ayuda al mejor desarrollo de la negrilla, siendo esto más de notar en las plantaciones muy espesas, situadas en terrenos bajos y fértiles, donde la vegetación es muy lozana y los vientos penetran poco. En estas condiciones la negrilla se desarrolla con gran facilidad, pero entiéndase que no por esto queda excluida de los parajes pobres y secos, donde también la hemos observado con alguna frecuencia.

El tratamiento de la negrilla no presenta dificultad alguna, bastando pulverizar el vegetal enfermo con disoluciones de sulfato de cobre, para que al poco tiempo caiga la costra negra que lo cubre. El mismo caldo bordelés empleado contra el mildew será bueno para la negrilla. Pero con estos tratamientos sólo se consigue un efecto pasajero, porque la negrilla si conseguimos que desaparezca, más como el medio azucarado en que se desarrolla persiste, y siempre queda algo de la criptógama que permita su reproducción, de aquí se sigue que siendo bueno el tratamiento basado en el empleo del sulfato de cobre, es insuficiente para luchar contra ella.

Precisa, pues, combinar los tratamientos de las cochinillas con los del sulfato de cobre, como único medio de obtener la completa destrucción de los insectos y la criptógama.

Recientemente se han publicado los resultados obtenidos en una serie de ensayos comenzados por Chappaz y continuados por Vidal, en el Mediodía de Francia. De ellos se deduce que el mejor tratamiento mixto consiste en dos aplicaciones (Junio-Septiembre) del caldo bordelés adicionado con un litro de esencia de trementina. Un tratamiento en Junio, cuando se avivan las cochinillas, y otro en Septiembre, cuando la humedad ayudada por el calor activa el desarrollo del hongo, parecen haber sido suficientes para hacer desaparecer la enfermedad en los olivos ensayados.

E. LÓPEZ GUARDIOLA.

Tribuna pública

LOS DEMAGOGOS

Hay en la sociedad humana una gran parte de individuos que arrancados antes de tiempo de la educación é instrucción por una de esas arbitrariedades fatales de la ley, son después arrastrados por los azares peligrosos que plagan los pueblos, y van flotando en la superficie del mar tempestuoso de las pasiones, y se mueven a merced de cualquier oleada, venga de donde viniere, y en el curso de su carrera, desbordándose de madre, unas veces destruyen, aniquilan y siembran la muerte, y otras transponen, renuevan, coajan malezas, y tras de sí, dejan desparpamada la fecunda semilla de la regeneración; según si son impelidos por una de esas leyes de reacción con su fanatismo, y de progreso con su justicia y libertad. Estas masas de individuos inconscientes a la serena razón, cuando son dirigidas por una cabeza insensata, por una cabeza inculta, se convierten, ni más ni menos, en demagogos, es decir en terribles y tiránicas furias que esparcen el espanto y desolación entre la humanidad; pero cuando al frente tienen a uno de esos genios benéficos y de gran corazón que comprenden las miserias humanas y se compadecen de ellas, entonces resulta que al impulso de su fuerza avasalladora, metamorfosean, regeneran y prosperan y adelantan.

Pero esto último, por desgracia, en

nuestra desdichada España sucede muy contadas veces. Para baldón y desdoro de las ideas republicanas se hubo de ver el sábado último ante nuestro Municipio, un espectáculo bien triste. Ahogar la voz en plena sesión a un concejal que defendía sus convicciones, han de saber los republicanos de Sóller y su presidente, que no es de ley; que es ahogar la misma libertad, prerrogativa excelsa, inefable y natural que tanto, ellos, justamente ensalzan. Y nos dirigimos a los republicanos porque vimos que llevaban la batuta. Se comprende que una vez oídas con atención las discusiones, y visto el resultado de la votación ó del acuerdo, indignados contra la injusticia, si ésta hubiese prevalecido, hubieran los republicanos improvisado una imponente manifestación de protesta, y hasta hubieran tomado una actitud amenazadora; pero no se comprende la rastroera é insolente algarada del sábado pasado.

Es necesario que se convenzan tales republicanos que procediendo de esta manera, se deshonra y se desacredita y se ultraja al sistema que es áncora y esperanza del futuro bienestar universal; es necesario que vean que con sus aberraciones en lugar de conseguir el establecimiento del ideal democrático, acarrean sobre la república como acarrearón los del setenta y tres, el aborto y la muerte; y hacen que el nombre de republicano sea sinónimo de demagogo.

B. F.

Sóller Agosto 1901.

Crónica Local

En la tarde del pasado domingo ocurrió una lamentable desgracia. Un hombre llamado Matías Ripoll Estades estaba cogiendo ciruelas en su huerto, en las cercanías de *La Taulera*, cuando debido a la poca solidez de la escalera que empleaba, cayó sobre un montón de piedras produciéndose la rotura de una vértebra de la región cervical con lesión medular, que le dejó en estado de suma gravedad.

Acudieron en su auxilio algunos vecinos, quienes llevaron al herido a su casa que la tenía en la calle de San Pedro, donde le practicó la primera cura el facultativo señor Mayol.

Víctima del desgraciado accidente, falleció el miércoles por la mañana. Por la noche verificóse la conducción del cadáver al cementerio, a la que asistieron gran número de socios de la *Defensora Sollerense* presididos por la Junta Directiva, los cuales fueron a rendir el último tributo de compañerismo al malogrado consocio.

Descanse en paz el alma del finado.

Salió, a las siete de la tarde del domingo último, para los puertos de costumbre, el vapor *León de Oro*, llevándose variada carga y un regular número de pasajeros. Vimos entre estos, al consignatario del mencionado vapor en Cette, D. Guillermo Colom Rullán y a su distinguida esposa é hija.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona.

Las averiguaciones practicadas por la fuerza de la Guardia civil para detener al autor del robo cometido en la casa de nuestro amigo Sr. Lanuza, dieron por resultado la detención de un sujeto que intentaba embarcarse para Francia en el vapor de esta matrícula, habiendo sido puesto a disposición del Juez municipal de esta villa.

Con extrema lucidez celebraron los vecinos de la calle del Cementerio y adyacentes la fiesta popular debidamente anunciada en nuestro anterior número.

Hubo baile al estilo del país en el redondel de la plaza de toros y amenizaron las veladas del sábado y domingo las dos bandas de música de esta localidad, sobre los dos tablados que había levantados.

Siguen las fiestas populares. En los días del miércoles y jueves la celebraron los vecinos de la calle de la Alquería del Conde.

Fué paseado el acostumbrado buey al son de la gaita y tamboril por las calles de esta población y en la noche de ambos días hubo música por la banda del Sr. Galmés en un catafalco instalado en las inmediaciones de «Can Papa», además del baile que tenía lugar frente a la iglesia de aquel arrabal.

La concurrencia que asistió a tan deliciosa fiesta fué numerosa.

Acabamos de saber que la mencionada banda de música amenizará las veladas de hoy y mañana en un tablado que se ha instalado en las inmediaciones del *Pontet*.

A divertirse pues, juventud sollerense.

Por no haber reunido suficiente número, de pasajeros no se verificará el proyectado viaje del vapor «León de Oro» al delicioso *Torrent de Pareys*.

De veras lo sentimos y es lástima, que un viaje tan higiénico, no haya podido realizarse.

Se ha generalizado bastante la higiénica costumbre de tomar baños de mar y con tal motivo concurren todos los días por la mañana y a la caída de la tarde, gran número de personas a las playas de este puerto.

Ya que no podemos contar con un cómodo establecimiento de baños, creemos es deber de la autoridad local, el procurar para los bañistas la tranquilidad posible y la mayor suma de comodidades dentro de los mismos medios de que se dispone actualmente. No obstante de estar acordado la separación de sexos y la de las personas y caballerías en el baño, estamos enterados de que no se cumple tan acertada disposición, lo cual ocasiona muchas protestas.

Esperamos, pues, que la autoridad dictará las órdenes oportunas para que no sean letra muerta sus mismas disposiciones.

El telégrafo, con su acostumbrado laconismo, nos comunicó ayer tarde, la triste noticia de haber fallecido en San Juan Bautista de Tabasco (México) nuestro paisano y estimado amigo D. Miguel Ripoll y Deyá, Gerente de la importante casa de comercio de aquella capital «M. Ripoll y Compañía».

Sumida en el mayor desconuelo ha quedado su familia al recibir la fatal noticia, la que se ha esparcido por la población con la rapidez del rayo.

Los numerosos amigos del apreciable joven han quedado consternados y no pocos se han apresurado a prodigar frases de consuelo a la familia que le llora, deseosos de mitigar el dolor que experimenta por tan irremediable pérdida.

Si sensible es la muerte de un ser querido en todos tiempos y circunstancias, muchísimo más ha de serlo cuando por razón de la distancia, no han podido los que le quieren, recoger el último suspiro.

Haciéndonos, pues, cargo del inmenso dolor que aflige a su padre D. Jaime Ripoll Pons y demás familia del finado, enviámosles, desde las columnas del *SOLLER* la expresión de nuestro más sentido pésame y pedimos a Dios dé al alma del malogrado joven, descanso eterno.

El lunes por la noche se rezará en la iglesia parroquial el santo rosario y el día siguiente a las 8 y media se celebrarán solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma.

Parece que los socios que componen el «Orfeón Republicano Sollerense» tienen organizada una excursión artística.

Resueltas las pequeñas dificultades que se presentaban para llevarla a cabo, saldrá esta noche para Inca, dicha masa coral, para saludar a sus correligionarios de aquella ciudad, al propio tiempo que obsequiarles, en su visita, con el canto de las hermosas composiciones de que consta su repertorio. Deseamos les sea grata su corta

estancia en la importante ciudad de Inca.

Volvemos a hacer pública la noticia de que en el viaje que acostumbra hacer a últimos de cada mes el vapor «León de Oro», en el actual adelantará su salida y saldrá para Barcelona y Cette el viernes día 30 del actual.

«Duración de los abonos minerales en las tierras arables» se titula un folleto que acaba de publicar la biblioteca de *La Agricultura Española*, que dirige el Doctor B. Aliño. Dicho folleto, escrito por el ilustrado catedrático de Agricultura D. Rafael López M. Buenrostro, se ocupa en primer lugar de las propiedades retentivas de las tierras en general, pasa después a estudiar dichas propiedades con relación a las primeras materias, y por último inserta un capítulo de comprobación experimental, constituyendo un trabajo que consideramos de gran utilidad para los labradores, hoy que tanto se ha generalizado el uso de primeras materias para abonos. Puede pedirse este folleto, cuyo precio es de 50 céntimos de peseta, a la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 10 Agosto de 1901

Presidió el Alcalde Sr. Canals y asistieron a ella los concejales Sres. Canals (D.), Coll, Palou, Joy, Estades, Oliver y Deyá.

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Entrando en el despacho ordinario se reprodujo la lectura de la instancia presentada por D. Matías Moner. Discutido estensamente el aumento de gratificación que solicita, quedó acordado por unanimidad aumentarla hasta 50 pesetas anuales.

Acordóse pasara a informe de la Comisión de Obras varias instancias solicitando permiso para verificar diferentes obras particulares.

Con arreglo a lo informado por la misma Comisión, se concedieron los permisos solicitados en anteriores sesiones para ejecutar obras particulares.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa una instancia presentada por don Luis Palou Pastor, en la que pide se le restituya en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, en virtud de la Real orden por la que se declaró destituido a D. Miguel Lanuza del expresado cargo.

Se acordó verificar varios pagos. El Sr. Estades suplicó al Secretario diera lectura al acta levantada de la declaración de los testigos presentados por el destituido fiel del Puerto, para justificar la salida de las mercancías del tránsito verificado el día 13 de Abril de 1896; pedida autorización al Sr. Presidente, se procedió a la lectura de la misma y una vez concluida, el Sr. Estades pidió la palabra y obtenida dijo lo siguiente:

Entre la natural amargura que forzosamente he de sentir por los escándalos ocurridos en la sesión anterior, ya he tenido una satisfacción que debo consignar. He tenido la satisfacción que algunos elementos de los que tomaron parte en aquella algarada, bien directa ó bien indirectamente han dicho que habían sido engañados, y este engaño es un baldón más de vergüenza y de ignominia para aquellos que, encargados de velar por el orden, no vacilaron en apelar incluso al engaño para promover el desorden, y conseguir, de esta manera la reposición del fiel del Puerto que no podían conseguir por las vías legales de la discusión y de la luz. Ya me ocuparé de esta verdadera ignominia cometida por nuestro Alcalde con la que viene a rubricar las postrimerías de su vida política. (El Sr. Alcalde: Que conste en acta.)

Vine aquí el sábado pasado para asistir a una sesión del Ayuntamiento y me encontré con una verdadera emboscada que se había preparado a la mayoría de este Ayuntamiento, y desde este mismo sitio, con la buena fé del corazón y razones en los labios me proponía convencer, a los que me oían, de un acto de justicia realizado por dicha mayoría; de la destitución del fiel del Puerto; pero los que habían venido aquí no querían escuchar mis razones; habían venido precisamente para ahogar mi voz y mis razones con su gritería, y mis razones eran contestadas con insultos y groserías que tanto gusto daban al Sr. Alcalde; pero los tiempos cambian, Sr. Alcalde; la razón puede ser más ó menos perseguida, más ó menos combatida, pero tarde ó temprano triunfa, y ha sonado la hora, Sr. Alcalde, de que la razón triunfe. De aque-

los mismos elementos que el sábado anterior vinieron aquí para silbarme, ya es posible que ahora deseen escucharme. Para ellos y para todo Sóller voy a hacer historia de lo ocurrido acerca del asunto del fielato del Puerto.

Tuve noticias de que en el fielato del Puerto se robaba y cumpliendo con el deber de concejal y con un deber de mi conciencia, dí cuenta al Ayuntamiento. ¿Podía obrar de otra manera cumpliendo con los deberes de mi cargo y de mi conciencia? ¿Hubiera acaso obrado de otra manera otro Concejal en mi lugar? En caso afirmativo hubiera faltado a sus deberes.

Dí cuenta al Ayuntamiento, repito y éste como primera providencia llamó al fiel del Puerto con el encargo de que presentara las plaguetas, en las que me habían dicho existía la prueba del robo que comía aquel empleado. Vino el fiel del Puerto ante el Ayuntamiento, pero las plaguetas no vinieron; estaban rotas, dijo; las había roto dos días antes del en que le habíamos llamado, y al preguntarle porque las había roto, contestó que las había roto porque el visitador Sr. Canals las había comprobado. Preguntado el visitador Sr. Canals en aquel mismo acto y a presencia del fiel del Puerto si era ó no cierto que hubiera comprobado dichas plaguetas, contestó que no las había comprobado; pero aún hay más acerca de estas plaguetas: el mismo visitador señor Canals, que cuando practica visitas de inspección a los fielatos es tanta autoridad como el mismo Sr. Alcalde, en 27 ó 28 de Febrero último, en ocasión en que encontró cerrada la documentación del fielato del Puerto, ordenó a aquel fiel, que aquellos documentos debían estar abiertos, y sin embargo a pesar de dicha orden, las misteriosas plaguetas auxiliares de los aduados de pescado, continuaron tan cerradas como lo estaban antes de la referida orden.

¿Sabeis que defensa ha hecho aquí el Sr. Coll del fraude que manifiestan los hechos referidos? Pues que el fiel del Puerto se había turbado cuando dijo haber roto las plaguetas después de comprobadas. De modo que si al fiel del Puerto se le atestiguará por medio de notario y testigos que le habían pasado una carretada de licores por delante del fielato, aceptando la excusa de la turbación que alega el Sr. Coll, también habríamos de aceptar la excusa de una distracción que alegara el fiel del Puerto por la carretada de licores que por medio de notario y testigos se le comprobaba.

¿Sabeis que defensa ha hecho aquí el Sr. Alcalde de las plaguetas que rompió el fiel del Puerto? Pues que no son documentos oficiales, y esta afirmación es falsa, absolutamente falsa. Estas plaguetas son tan oficiales como los documentos más oficiales del fielato del Puerto. Desde el momento que estas plaguetas son indispensables para la comprobación de los otros documentos que el Alcalde llama oficiales ¿cuál es el objeto de la documentación del fielato del Puerto? El objeto de esta documentación no es otro, que el poder comprobar con ella la verdad de las operaciones que se realizan en aquel fielato. Estas plaguetas, pues, con indispensables para comprobar la verdad de estas operaciones. Sin dichas plaguetas ¿de que servirían los demás documentos del fielato del Puerto, en cuanto a aduados de pescado se refiere? De nada absolutamente. Sería exactamente igual que el fielato marchara sin documentación y de ahí que haya afirmado de una manera terminante y absoluta, que estas plaguetas son tan oficiales, como los demás documentos que el Sr. Alcalde llama oficiales. ¿Sabeis que otra razón ha hecho el señor

Alcalde en defensa de que el fiel del Puerto podía romper a su antojo las plaguetas de que se trata? Pues que no se le había ordenado que las conservara. El fiel del Puerto ya sabía que debía conservarlas desde el momento que declaró haberlas roto después de comprobadas, pero ya que el Sr. Alcalde no lo sabe ni lo quiere saber, yo le digo que debía saberlo y le diré la manera como debía saberlo.

Si el Sr. Canals en vez de perseguir á unos y favorecer á otros, según sean sus amigos ó enemigos. ¡Ay de Sóller y ay de vosotros que el sábado pasado le aplaudís! la verdad que le aplaudís verdaderamente avergonzados de lo que hacéis le aplaudís de una manera vergonzante y ruborosa, ¡ay de vosotros y ay de Sóller! repito, si este Alcalde no hubiera tenido en frente la mayoría de este Ayuntamiento y este Concejal que le hubieran contenido sus pasiones y sus instintos de venganza que tenía deseos de satisfacer! (El señor Alcalde que conste en acta.) Si el señor Alcalde en vez de dedicarse á saciar estos instintos de venganza, hubiera sabido que existía un fielato del Puerto y hubiera sabido que existían estas plaguetas y las hubiera examinado, habría ordenado que se conservaran; pero al Sr. Alcalde no le importaba ni le importa la documentación del fielato del Puerto, lo que le importaba é importa es que aquel fiel esté en dicho fielato, aunque para conseguirlo haya tenido que apelar al desorden.

Creo haber comprobado que las plaguetas rotas por el fiel del Puerto eran oficiales. Veremos ahora como el Sr. Alcalde prueba lo contrario y veremos como el Sr. Coll que en medio del entusiasmo que le produjo un viva aborrido, se permitió el chicleo de decir que yo hablaba en solfa. Veremos como con su oratoria robusta, vigorosa y convincente contesta á esta solfa que he cantado y cantaré.

Después de estos hechos que transparentan de una manera bien clara el fraude habido en el fielato del Puerto, por los que todos los Alcaldes y Tenientes de Alcalde del universo reconocerían una culpabilidad en el fiel del Puerto; este Alcalde que nos preside y el Teniente de Alcalde Sr. Coll, no tan solo no reconocieron esta culpabilidad, sino que se atrevieron á decir que dicho fiel, á pesar de lo sucedido le consideraban muy digno de continuar desempeñando aquel cargo. Esta manifestación puesta en boca del Alcalde y Teniente de Alcalde me sorprendió y desde luego me dió á comprender que no serían ellos que descubrirían el robo que se perseguía. No tan solo comprendí esto, sino que llegué á temer que no lo encubrieran y los hechos sucedidos hasta el desarrollo de este proceso nos dirán lo que han hecho estos señores.

Sin embargo de lo espuesto, como ellos únicamente constituyen la Comisión de Consumos y yo sabía que había una falta culpable en el fielato del Puerto les insté para que hicieran averiguaciones. He dicho que ellos solos constituyen la Comisión de Consumos, porque por más que esta Comisión se componga de cuatro individuos, los otros dos lo son nominalmente; el uno es D. Bartolomé Colom, que vive constantemente en la alpujarra de «Bunnaber» sin ocuparse del municipio para nada, y el otro es D. Pedro José Santandreu que prefiere tomar el fresco en «Can Prhom» á ocuparse de estos consumos. Repito pues que insté al señor Alcalde y al Sr. Coll para que hicieran más averiguaciones, pero transcurrieron ocho días de sesión á sesión y no hubieron averiguado nada ¿Como habían de averiguar nada, si cual el que vá por entre charcos miran donde ponen el pié para no meterse en ellos. El Sr. Alcalde y el Sr. Coll miraban donde ponían el

pié al andar por entre los charcos que existen en el fielato del Puerto. Así las cosas, y confirmandome mas en la idea de que dichos señores nada encontrarían del robo que se perseguía, propuse al Ayuntamiento que nombrara una Comisión especial para estas averiguaciones de la que me ofrecí á formar parte, y naturalmente que esta Comisión ya en sus primeros pasos encontró los charcos de los que el Sr. Alcalde y el Sr. Coll huían.

Esta Comisión averiguó que el fiel del Puerto al mismo tiempo que fiel era comerciante de aguardientes y licores, que hacía introducciones de aguardientes y licores mezclados con tránsitos de estos mismos artículos y que el padre de dicho fiel era el que conducía estos tránsitos é introducciones. ¿Qué hace el comerciante que trafica con un artículo determinado? Lo encarga, lo recibe, lo vende, lo paga y lo cobra. Pues esto mismo hacía el fiel del Puerto, con los licores y aguardientes y al mismo tiempo los intervenía como fiel del Puerto. Es decir, que al mismo tiempo que con una mano perseguía los productos de este negocio con la otra mano firmaba las operaciones á que habían tenido que sujetarse estos artículos en el fielato del Puerto.

¿Sabeis que defensa ha hecho el Alcalde, de este negocio fraudulento del fiel del Puerto? Pues que solo había hecho algún encargo á su padre, de licores y aguardientes para algún amigo que se lo había pedido; que no tenía establecimiento abierto y que no cobraba comisión de este algún encargo para algún amigo suyo.

El Sr. Alcalde ha dicho, y creo que consta en acta, que solo había hecho algún encargo de aguardientes y licores, y sin embargo le consta, porque lo ha leído como yo, en el mismo documento oficial, que en una relación que hicimos sacar á un empleado de este municipio, que el fiel del Puerto, según dicha relación, ha hecho treinta y seis tránsitos y catorce introducciones. ¿Treinta y seis tránsitos y catorce introducciones pueden considerarse como algún encargo para algún amigo del fiel? ¡Si fuera así tendríamos que confesar que los amigos del fiel viven en constante borrachera! Pues el Sr. Alcalde que sabía que el fiel del Puerto había hecho 36 extracciones y 14 introducciones ha dicho y consta en acta que el fiel del Puerto solo había hecho algún encargo para algún amigo. ¿Es esto encubrir ó perseguir el robo que se persigue? Que juzgue el Ayuntamiento y la opinión pública.

Ha hecho también el Sr. Alcalde la defensa de que el fiel del Puerto no podía considerarse como comerciante, desde el momento que no tenía establecimiento abierto para la venta de estos licores. ¿Como había de tenerlo si la ley no lo permite? Y no permitiendo la ley que los empleados de consumos tengan establecimientos abiertos de artículos sujetos á este impuesto, ¿cómo ha de permitir que estos empleados trafiquen con licores y aguardientes sin tener establecimiento que todavía pueden ser menos intervenidas sus operaciones? También ha dicho que no cobraba comisión, ¿de quién había de cobrarla siendo él el único dueño de los aguardientes y licores con que traficaba? ¿Se había de pasar la comisión de un bolsillo á otro?

Creo pues haber probado que el fiel del Puerto al mismo tiempo que empleado de Consumos, era comerciante de artículos sujetos á este impuesto, lo cual no permite la ley como he dicho, aunque el Alcalde lo permita, y por encima del Alcalde está la ley.

Pero aunque exageradamente indulgentes, aunque lleváramos nuestra indulgencia á su grado máximo (decía yo á mis compañeros del Ayuntamiento, en

una de las sesiones anteriores) pasáramos por encima de estos hechos que transparentan de una manera clara el fraude cometido en el fielato del Puerto; el fiel del Puerto ha cometido otro robo comprobado, por el que no podemos pasar por encima cumpliendo nuestro deber.

Efectivamente, aquella Comisión especial digo, aquella Comisión especial, yo de aquella Comisión especial haciendo averiguaciones de verdad y no irrisorias como las que hacían el Sr. Alcalde y el Sr. Coll, descubrí que una carretada de licores y aguardientes que en 13 de Abril de 1896, según los documentos de esta Administración de Consumos había entrado por el fielato del «Pont d'en Valls», de tránsito para el fielato del Puerto, á pesar de haber manifestado el fiel que «salió conforme» yo supe que no salió de ninguna manera. Di cuenta á la Comisión especial de este hecho y en aquel mismo acto acordamos preguntar al fiel del Puerto el paradero de aquella carretada. Nos dijo que creía se había embarcado con el vapor. Preguntamos á la Compañía de Navegación si se había embarcado ó no, aquella carretada con el «León» y consultados los sobordos de dicha compañía nos contestó el consignatario de la misma negativamente. Ante este robo comprobado la mayoría del Ayuntamiento acordó la destitución del fiel del Puerto. ¿Qué otra cosa podía hacer el Ayuntamiento? Pero el Sr. Alcalde que quería la conservación de este empleado á todo trance; que quería la conservación de este empleado por encima de todo y de todos; por encima de la razón, de la justicia, de la ley y del Ayuntamiento, y por encima de toda clase de consideraciones, faltaré de la razón y de la justicia y del Ayuntamiento apeló motin para conseguir su fin. ¡Desdichada idea la del señor Alcalde! Incitó á un elemento reconocidamente perturbador, y pactó con él el desorden que el sábado presenciamos, aquel escándalo que á presencia nuestra alentaba el Sr. Alcalde con sus complacencias. (El Sr. Alcalde: Que conste en acta.)

Creía sin duda el Sr. Alcalde que con aquellos gritos, aquellos insultos y amenazas conseguiría que la mayoría del Ayuntamiento revocaría el acuerdo por el que había destituido al fiel del Puerto, pero se engañaba el Sr. Alcalde y aquel elemento perturbador. La razón sola es bastante más fuerte que aquel elemento perturbador y el Alcalde juntos, y el Alcalde y aquel elemento perturbador se han estrellado contra la razón sola representada por esta mayoría del Ayuntamiento que con justicia acordó la destitución del fiel del Puerto. Y sépanlo ahora y siempre este elemento y el señor Alcalde, que lo mismo juntos que separados no podrán nunca tanto como la razón sola; cuando á ésta la defienden hombres que la sepan defender.

A consecuencia de la gritería continuada del numeroso público que presenciaba la sesión, el Sr. Presidente la suspendió por diez minutos.

Reanudada ésta continuó en el uso de la palabra el Sr. Estades: Entre aquellos gritos y aquel desorden que en la sesión anterior ahogaban mi voz y mis razones, haciendo coro con el público decían el Sr. Alcalde y el Sr. Coll, el fiel del Puerto es inocente; es una víctima inocente; tiene testigos de seriedad reconocida que atestiguarán la extracción de la carretada de licores que la mayoría del Ayuntamiento le imputa haber defraudado. Y la mayoría del Ayuntamiento que quiere justicia en sus actos desde luego acordó dar lugar á las pruebas que el Sr. Coll ofrecía; pero yo afirmé entonces de una manera terminante que no se presentarían testigos de seriedad reconocida á atestiguar la extracción de aquella carre-

tada de licores y aguardientes, pues yo sabía que no podían atestiguar esto, sabiendo como sabían, que aquella carretada no se la extraído.

Aquella misma Comisión que había actuado en cuanto á este asunto siguió actuando para dar lugar á las pruebas ofrecidas por el Sr. Coll. ¿Sabeis cual es el resultado de estas pruebas que constan en una acta? Aquellos testigos que había ofrecido el Sr. Coll declararían que la carretada de licores y aguardientes que se le imputaba fraudulenta al fiel del Puerto, se había extraído, declararon no tener noticia de esta carretada. El patrón del laúd «Antonieta» y el del buque «La Aurora» y D. Juan Bujosa declararon que hace dos años, habían extraído un cuartín y medio de aguardiente cada uno de los primeros, que les vendió el último. Lo mismo que si hubieran declarado haber extraído un saco de patatas cada uno para los efectos de la prueba que se pretendía.

También decían el Sr. Alcalde y el señor Coll que precisamente en la fecha que se hizo el fraude de la carretada de aguardientes y licores, el fiel del Puerto Juan Coll, estaba en uso de quince días de licencia concedidos por el Sr. Joy, afirmando que habiéndose casado el día 25 del mismo mes de Abril y teniendo quince días de licencia, no podía estar encargado del fielato del Puerto el 13 de Abril, fecha en que se efectuó el fraude de la carretada de que se trata.

Llamado el Sr. Joy á declarar si era ó no cierto que le había concedido quince días de licencia, dijo que no podía precisar los días de licencia que le fueron concedidos, que no sabía si eran ocho ó diez; de modo que no es de quince días la licencia obtenida; es de ocho ó diez y de consiguiente, habiéndose casado el fiel del Puerto el día 25 de Abril de 1896, teniendo solo 8 ó 10 días de licencia forzosamente había de estar aquí el 13 del mismo mes, en que se verificó el fraude que nos ocupa. Y aparte de esto, según los talonarios de aquel fielato extendidos y firmados de letra de Juan Coll en fecha 13 de Abril, comprueban su presencia aquí en dicha fecha.

Ahora solo falta que los abogados defensores del fiel del Puerto, el señor Alcalde y el señor Coll, al estilo de los criminalistas cuando se encuentran en el caso de que sus defendidos están convictos y confesos les declaran locos como única defensa que les cabe, así también solo falta que dichos señores declaren loco al fiel del Puerto como último recurso de su defensa. ¿Que tendría de raro ni extraordinario que se apelara á este último recurso cuando ya se ha apelado el desorden, bastante más grave que la locura que se inventara?

Cuando los pueblos están oprimidos y perseguidos injustamente por la autoridad; cuando son víctimas de la injusticia de la autoridad, como el que tiene hambre y roba un pan para saciarla, tiene la causa atenuante del hambre á su favor, que le ha impulsado á cometer el robo; así también tiene á su favor la causa atenuante de hambre de justicia el que comete el desorden víctima de la injusticia. Pero la autoridad que comete ó favorece el desorden y lo comete ó favorece precisamente para cometer una injusticia no tiene perdón de Dios ni de los hombres. Aquella autoridad se incapacita para ser autoridad. ¿Que garantías personales habría en un pueblo donde se supusiera que los que cometen el desorden, cuentan con la impunidad de sus actos? Pues esto mismo sucedió el sábado; los que aquí gritaban, amenazaban é insultaban no tan solo contaban con la impunidad de sus actos, sino que sabían que con aquel desorden daban gusto al Sr. Alcalde, y á un Alcalde que sus pasiones y sus odios le hacen cometer estas locuras,

(16) FOLLETÍN

ARIELA

sus pies lindos ramos de rosas que exhalan un delicioso perfume.

A las plantas de aquella Virgen acudía todos los días pidiéndole la conversión de mi padre; pero el tiempo se deslizaba veloz y nada obtenían mis ruegos.

¡Ah! Yo no extrañaba su tenacidad, hija mía. ¿Qué méritos había hecho durante su existencia, frívola y disipada, mi pobre padre para obtener entonces un rayo de luz del cielo?... Es muy frecuente que según es la vida es la muerte, y esto debiera de ser un aviso provechoso para los infelices que todo lo dejan para la última hora.

Durante su enfermedad y á pesar de los tiernos cuidados que todos le dedicáramos, se llenaba de cólera y de impaciencia por cosas insignificantes. Desconocía la dulce resignación, se quejaba continuamente de la Providencia y á veces decía que no era verdad que existiese un Dios, pues que era en vano que le llamasen en su auxilio.

Una vez entré en su habitación cuando las sombras de la noche se extendían por el valle.

Hallé á mi padre envuelto en su bata de seda, sentado en una poltrona, pálido y desfigurado como si estuviera á dos pasos de la muerte.

Me decidí á hablarle claramente sobre mis deseos de que se preparase para morir cristianamente y acercándome á él le abracé cariñosamente apoyando mi frente sobre su pecho.

El correspondió á mis caricias besando mi frente.

Invoqué mentalmente el auxilio de Dios y de la Santísima Virgen y le dije:

—Padre mío querido, deseo vivamente pedirnos una cosa muy importante para vos y para mí.

—¿Qué cosa es esa, hija mía?

—Antes he de haceros varias preguntas muy serias.

—Bien, bien, todas las que quieras, contestó risueño al ver la gravedad de mis ademanes. Tu siempre serás una hada de los misterios en el mundo.

—Escuchad, padre mío: ¿sois verdaderamente cristiano?

—¿Y lo dudáis?... dijo frunciendo el entrecejo, porque comprendía á qué punto iba á terminar la discusión que entreveía ya.

—Y si lo sois realmente, ¿por qué no vais á misa, ni rezáis el rosario, ni te-

neis en esta habitación un cuadro religioso que os traiga á la memoria lo que nunca debemos olvidar? ¿Por qué no tenéis prácticas de piedad?... En estos días en que os agobia el dolor, ¿por qué no buscáis en la religión el consuelo?...

—Nunca me olvido de Dios, Ariela; pero esas cosas de que tú hablas son propias de mujeres y de hombres débiles; son tonterías de vuestra imaginación femenina que todo lo exalta y diviniza; pero no de hombres de experiencia á quienes les basta su razón. Y sobre todo, ¿qué entiendes tú, pobre niña de doce años, de estas materias tan graves y profundas?

—Algo sé y puedo contestaros. Por ejemplo, ¿quién me dice que las prácticas de piedad son legado de Dios para las mujeres y los tontos? ¿fundó Jesucristo una religión para cada uno de éstas? Además, padre mío, como dice mis Rebeca, no basta que os citáis á cumplir lo que os parece suficiente, sino que habeis de hacer lo que exige Dios.

—Mira, niña mía, te veo tan dichosa con tu misticismo y tus preocupaciones que no quiero hacerte caer desde la altura en que vives, á la profundidad en que me encuentro yo hace tiempo. También un día creí cuanto me dices, pero

llegué á ser hombre y dudé; no hablémos de esto; no quiero que digas que con mano despiadada te arranco la flor de tus ilusiones. Conserva tus galas y perfumes cuanto sea posible, porque sufrirás mucho cuando las hayas perdido.

—Pero, padre mío, ¿pensáis morir así? porque, ya lo he dicho, estais gravemente enfermo, la muerte abre su terrible garra para clavarla en vos... ¿le veis acercarse sereno, cuando no sabeis cuál será vuestra suerte futura?...

—Iré al cielo indudablemente.

—¿Lo esperais?

—Sin disputa. He sido bueno toda la vida; he cumplido mis deberes, no he hecho mal á nadie, ¿por qué no he de gozar el descanso eterno que ofrece Dios á sus hijos?

—Padre, exclamé rompiendo á llorar, ¿no tenéis, al menos, alguna devoción? ¿nunca rezáis á la Virgen?

—No, porque no me agradan intercesores entre Dios y yo. Además, he olvidado las oraciones que aprendí de los labios de mi madre y no es tiempo ahora de aprender nuevamente.

—¿Yo os enseñaré con gusto. ¿Queréis rezar conmigo?

—No, Ariela, déjame en paz. Estoy fatigado y sólo anhelo reposo y tranquil-

idad. Vete á jugar al jardín ó hacer compañía á mis Rebeca; si te necesito te haré llamar.

Yo salí desconsolada por su dureza é incredulidad y fui á contárselo todo al padre Juan, que conversaba con mi aya en el comedor, á donde habían ido para que el pobre anciano tomase algún alimento porque aquel día no había tenido nada en su despensa para alimentarse.

Mis Rebeca se afigió profundamente y el llanto bañó sus pálidas mejillas.

Durante algunos instantes nadie interrumpió el silencio.

Al fin, el padre Juan nos dió algunos consejos, me encargó mucho que rogase á Dios por mi padre y que nunca pensara mal de él, sino que le compadeciera y dejase al cielo el cuidado de premiarlo ó castigarlo según su justicia y su misericordia.

Muchos días pasaron de este modo.

Lejos de sentir alivio con los cuidados que se le prodigaban, parece como que mi padre sufría más y más.

Una noche se hizo tan alarmante su estado que el padre Juan se creyó en el deber de advertirle con severidad que se dispusiera para cumplir sus últimos deberes para con Dios, y morir con la muerte de los justos.

se incapacita para ser autoridad; un Alcalde que apela al motín para satisfacer sus instintos de venganza, está incapacitado para ser Alcalde. (El Sr. Alcalde: que conste en acta).

Y en este delito cometido por el señor Alcalde ha sido su ayuda un empleado del municipio; el oficial sacbe; este empleado ha sido el porta-voz entre el Alcalde y el elemento perturbador de que antes he hablado: ha sido la mecha que encendió aquel desorden y el empleado que se separa tan descaramadamente de sus deberes merece la expulsión del municipio, cuya expulsión propondría si el Ayuntamiento tuviera facultades para acordarla y no propongo también la destitución del Alcalde porque el Ayuntamiento no es competente para esta destitución, pero desde luego, por mi parte hago constar que lo considero ineapacitado para desempeñar el cargo de autoridad. (El Sr. Alcalde: Que conste en acta).

El Sr. Coll pidió la palabra y obtenida se expresó en los siguientes términos: Seguramente que no me escuchareis con tanto gusto como al Sr. Estades, porque yo no poseo la elocuencia con que él se expresa; pero cuando se trata de defender la razón y la verdad, no me gana el Sr. Estades, ni me gana nadie, porque ni una ni otra necesitan de mucha elocuencia para defenderse; el fiel del Puerto al ser llamado a declarar para acreditar la salida del tránsito manifestó que los testigos que presentaba no podrían atestiguar su salida. Efectivamente, los testigos que se presentaron incluso el fiel en sus declaraciones no se refirieron al tránsito de 1896, (porque yo reconozco que es muy natural que después de transcurrida tan larga fecha no se acuerde uno con exactitud de lo sucedido) se refirieron en dichas declaraciones, a un tránsito de tres cuartillos de aguardiente embarcados en los buques de esta matrícula «Antonietta» y «La Aurora» que según versión de uno de estos testigos, patrón de un buque, había de tres á cuatro años y según los otros

dos hacia unos dos ó tres años. Referente á las misteriosas plaguetas de que tanto ha hablado el Sr. Estades, repito una vez más, que no las considero documentos oficiales y solamente el fiel las llevaba para su uso exclusivo, y con carácter privado; pues si no las archivaba el fiel del Puerto tampoco las archivaban en los demás felatos. Protesto de las palabras y acusaciones dirigidas al Alcalde por el Sr. Estades. Referente al repetido tránsito del día 13 Abril de 1896, según declaración del fiel del felato del «Pont d'en Valls», el fiel del Puerto estampó el «salí conforme»; y las cuentas de aquel año fueron examinadas respectivamente por la Comisión de contabilidad y por el Ayuntamiento y después de permanecer quince días expuestas al público fueron definitivamente aprobadas por la Junta municipal sin que contra ellas se hiciera ninguna protesta ni observación. Además el Sr. Estades todavía no ha demostrado lo que se ha hecho de este tránsito porque seguramente no lo sabe y en mi concepto hubiera valido más que en lugar de promover esta enojosa discusión, hubiera averiguado la aplicación que en realidad había tenido el tránsito de referencia y seguramente ya habríamos terminado este asunto.

El Sr. Presidente dijo: Ante todo debo hacer constar en acta, que protesto contra todas las alusiones y expresiones vertidas por el Sr. Estades, referentes á mi personalidad, para lo que haya lugar en su día. Después ordenó al Secretario diera lectura al acuerdo de la Junta municipal de esta villa, por el cual fueron aprobadas las cuentas municipales del ejercicio económico de 1895 á 1896. Como se vé por dicho acuerdo, las cuentas del año 1895 á 1896, en las cuales va incluida la cuenta general de la recaudación y administración de consumos y en ésta el tránsito de 13 Abril de 1896, fueron examinadas y aprobadas respectivamente por la Comisión correspondiente y por el Ayuntamiento y después de permanecer expuestas al público por espacio de 15 días fueron aprobadas por la Junta municipal, de consiguiente huel-

ga á mi entender la discusión de un asunto que ya ha sido sancionado y aprobado en tiempo oportuno, por quien correspondía.

De los antecedentes que resultan referentes al asunto del fiel del Puerto, no resulta ningún cargo concreto que demuestre evidentemente la culpabilidad de dicho fiel en los cargos que se le imputan. De los antecedentes, solamente resultan suposiciones, que según el criterio de la persona que los examina, tanto los pueden traducir en culpabilidad por parte del fiel como en inculpabilidad, y yo, que en este asunto opino lo contrario del Sr. Estades, considero inculpable al expresado fiel y lo considero íntegro y digno de ocupar el cargo de fiel mientras no se me pruebe de una manera más clara y evidente su culpabilidad, pues hasta ahora el señor Estades no ha probado la culpabilidad del fiel.

Respecto á las tan discutidas plaguetas he de consignar una vez más que no las considero documentos oficiales, solamente tienen carácter particular para la orientación del empleado que las lleva; prueba de ello es que el Ayuntamiento, la Comisión del ramo ni ningún Alcalde, le había privado que las llevara. Tampoco puede ser en mi concepto el referido empleado, ni agente, ni comerciante, porque para ser lo primero debía cobrar corretaje y para lo segundo era necesario que tuviera establecimiento abierto. Y como á mi me consta de una manera positiva que el expresado fiel no cobraba lo primero ni ejercía lo otro, no lo considero como el Sr. Estades, ni agente ni comerciante.

Ante la continua gritería del público que á cada instante prorrumpla en gritos de «muera» y «viva» el Sr. Alcalde levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana, domingo, día 18, á las 9 y media, expuesto el Santísimo, se cantarán horas menores y seguidamente la misa mayor con sermón por D. Ra-

món Colom Pbro., terminando el acto con la procesión propia de la tercera dominica. Por la tarde, después de vísperas y completas, habrá explicación del Catecismo.

Lunes, día 19, á las seis y cuarto de la mañana, durante la celebración de una misa, se verificará el ejercicio mensual en obsequio del Patriarca San José.

Jueves, día 22, á las 7 y media de la tarde se cantarán solemnes completas y después se celebrará la procesión de la Octava de la Asunción de María, recorriendo el trayecto acostumbrado.

Viernes, día 23, se dará principio á la solemne oración de cuarenta horas que, desde muy antiguo, se consagra en esta parroquia á su Titular y Patrono San Bartolomé. A las 9 de la mañana, se cantará la misa mayor y después tendrá lugar la exposición del Santísimo Sacramento, precedida de procesión por el interior de la iglesia. A las 3 y media se cantarán los actos del oficio divino; y al anochecer, completas solemnes y la reserva de S. D. M. precedida de bendición á los fieles.

En la iglesia de San Francisco.—Hoy, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Roque.

Mañana, domingo, día 18, á las 9 y media exposición del Santísimo Sacramento, tercia y la misa mayor en la que hará el panegírico del Santo nuestro Rdo. Cura-Párroco D. Sebastián Maimó. Reservado el Santísimo se cantará un Te-Deum ante la capilla del Santo. Por la tarde á las 5 y media se continuará el septenario de Ntra. Sra. de los Dolores con sermón por D. Antonio Caparó Pbro.

En el oratorio de las MM. Escolapias.—Mañana, día 18, á las 7 de la misma, se dará principio á la novena dedicada á San José de Calazans, continuándose en los días siguientes á la misma hora.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 2.—Total 2

MATRIMONIOS

Día 15, D. Juan Oliver Mayol, soltero, con D.^a Francisca Fontanet Mayol, soltera.—Día 16, D. José Reinés Seguí, viudo, con doña Francisca Cifre Seguí, soltera.

DEFUNCIONES

Día 10, D.^a Antonia Vidal Bisbal, de 75 soltera, manzana 50.—Día 11, D. Juan Jaime Calvo, de 36 años, casado, manzana 61.—Día 11, D.^a Antonia Mayol Morell, de 88 años, viuda, calle del Pastor.—Día 14, don Matias Ripoll Estades, de 52 años, casado, calle de San Pedro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDADAS

Día 10, de Palma, en 1 día, jabeque Antonieta, de 64 ton., pat. D. J. Vicens, con 8 mar. y maderas.—Día 10, de Valencia, en 2 días, laud Terrible Pastor, de 14 ton., patrón D. F. Lacomba, con 6 mar. y melones.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 11, para Barcelona, vapor León de Oro de 125 ton., cap. D. G. Mora, con 17 mar. y efectos.

Defensora Sollerense

Habiéndose acordado construir una cisterna, se invita á los señores maestros de obras de esta villa para que presenten bajo pliego cerrado, sus ofertas antes de las nueve de la noche del próximo día 21, con sujeción al plan de condiciones establecidas, las que están de manifiesto en la Secretaría de esta sociedad.

Sóller 11 de Agosto de 1901.—P. A. de la J. G.—El Secretario, Salvador Elias.

SUBASTA

A voluntad de los albaceas estamentarios de D.^a María Margarita Ripoll, tendrá lugar la subasta y remate del predio *Balú de Avall* durante los días 31 Agosto actual y 1.º Septiembre próximo, á las veinte y media, en la Plaza Mayor de esta villa, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del Notario D. Pedro Alcover.

Sóller 15 Agosto 1901.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagaran: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

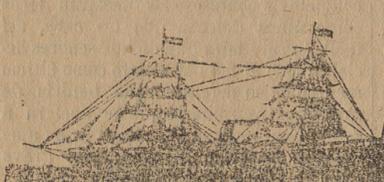
Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagaran: Del ancho de una columna 1'50 pias., del de dos 3 pias., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagaran á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pias. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutaran una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL

ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y
VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor
LEON DE ORO



Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id. Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id. Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado ó día anterior á uno festivo, la retrasará el vapor veinte y cuatro horas y saldrá el domingo ó día festivo que sea, á la misma hora.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS
BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR
el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España
A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE
D. MIGUEL COLOM
CALLE DEL MAR.-SOLLER-(Balears)

HOTEL DEL UNIVERSO
PLAZA DE PALACIO, 2 Y 3, Y ESPADERÍA, 20 Y 22
BARCELONA

Conocidos como son de todos los sollerenses los servicios de este acreditado establecimiento, ninguna necesidad habría de llamar la atención de aquellos acerca de la bondad de éstos si no hubiera quien, con motivo del fallecimiento del antiguo propietario D. José Serra y Mir y con una intención que muy á las claras se deja ver, ha propalado la calumniosa especie de que su señora viuda D.^a Concepción Salvó, que durante muchos años compartió con su esposo las tareas de la dirección, y administración del Hotel, habíase retirado del negocio y que por lo mismo había éste pasado á manos ajenas.

Sébase, pues, la verdad; esto es: que la señora Viuda del fundador del arropianado Hotel del Universo es la que continúa de éste al frente. Y aprovecha la ocasión de desmentir la falsa especie propalada, para ofrecer de nuevo á sus asiduos favorecedores el servicio esmerado y económico de siempre, mejorado á medida que las circunstancias lo aconsejen, ya que reúne el expresado Hotel excelentes condiciones por su proximidad á los muelles, á la Bolsa, á las Aduanas, á los Parques y á las famosas familias para Francia.

SUCURSAL
DE LOS
ALMACENES MONTANER
CALLE DE LA VICTORIA, N.º 7

Grandes rebajas de precios en todos los artículos:
Lanillas para trajes, desde 20 reales el corte.
Estambres en azul y negro, (su precio 12 pesetas cana) á 9 pesetas.
Americanas alpaca negra, á 8, 9 y 10 pesetas.
Camisas percal, buena calidad, á 2 pias. una.
Camisetas algodón jumel, desde 2 reales una.
Calcetines algodón jumel, desde 1 real par.
Pañuelos de bolsillo, desde 8 reales docena.
Tohallas en hilo y en algodón, á precios de fábrica.
Cotonets y curados, clases superiores, á precios baratísimos.
Telas de hilo puro, en todas clases y anchos, á precios nunca vistos.

Sollerenses: aprovechad la ocasión.
Últimos días de venta.

CURACION DE LA DIABETES
POR EL
VINO URANADO PÉPSICO
de
J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:
En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Píizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

AGUA DESTILADA
FLOR de NABANJO
Se vende, al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Torrens.—Sóller.

L' ASSICURATRICE ITALIANA
Sociedad de seguros contra los
ACCIDENTES DEL TRABAJO
ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA
Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

LADRILLOS HIDRÁULICOS, BAÑERAS,
PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL
DE LA CASA
ESCOFET, TEJERA Y C.^a de BARCELONA
Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

LA SINCERIDAD
Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona
San Bartolomé, -17, -SOLLER

SECCIÓN PRIMERA.—IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo.
SECCION SEGUNDA.—PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de narajas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinidad de marcas, naipes, estampas y cromos, tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones, libros en blanco y rayados, cuadernos y libretos de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de este pueblo, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, coronas, flores artificiales y objetos para hacerlas, sacos y cinturones de piel para señoritas, carteras para niños, etc., etc.

LA SOLLERENSE
DE
JOSÉ COLL
CERBERE y PORT-BOU (Frontera franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito
Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.
La Ilustración Española y Americana.—La Moda Elegante.—La Ilustración Artística.—El Salón de la Moda.—Album Salón.—La Bordadora.—La Perla Artística.—La Mariposa.—La Zapatería Ilustrada.—Sol y Sombra.—La Elegancia.—y otra infinidad de periódicos y revistas ilustradas de España sirve á sus abonados el «Centro de Suscripciones», sección tercera de «La Sinceridad», San Bartolomé 17.—SOLLER.
SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»